

# LÍNEAS PROBLEMÁTICAS TRIALISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ARGENTINA EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

MIGUEL ÁNGEL CIURO CALDANI \*

**Resumen:** Con base en el integrativismo tridimensionalista de la teoría trialista del mundo jurídico se analiza la situación argentina en el bicentenario de la Revolución de Mayo considerando las condiciones de la naturaleza, las influencias humanas difusas y los repartos. En cuanto a las influencias humanas difusas, determinantes de importantes límites a la conducción, se señalan principalmente: a) la producción de individualidades descollantes y una organización inadecuada; b) la escisión cultural, que conduce en gran medida a la carencia de criterios de selección propios, al aislacionismo y la dependencia; c) las dificultades para integrar las herencias políticas y económicas de la medievalidad y la modernidad; d) la carencia en cuanto a los elementos no naturales de la producción, la mala distribución de la riqueza, la desocupación y la pobreza; e) la excesiva vocación por lo abstracto; f) las dificultades para la integración personal y territorial; g) la oposición entre una economía que funciona satisfactoriamente y una crisis institucional; h) la crisis educativa; i) las proyecciones excesivas de la globalización/marginación.

**Palabras clave:** Integrativismo - Tridimensionalismo - Trialismo - Bicentenario - Revolución de Mayo - Argentina - Escisión cultural - Integración personal y cultural.

**Abstract:** Based on the tridimensionalist integrativism of the Trialist Theory of the Juridical World, the situation in Argentina in the bicentennial of the May Revolution is analyzed, considering the conditions of nature, diffuse human influences and allotments. With regard to diffuse human influences which imply important limits to driving, some of them are identified: a) the production of relevant individuals and an inadequate organization, b) the cultural division, which leads mainly to the lack of own selection criteria, the isolation and dependence, c) difficulties in integrating political and economic legacies of the medieval and modern ages, d) lack in terms of unnatural elements of production, the maldistribution of wealth, unemployment and poverty, e) the excessive calling for the abstract, f) difficulties in personal and territorial integration, g) the opposition between an economy that works satisfactorily and an institutional crisis, h) the education crisis, i) excessive projections of globalization/marginalization.

---

\* Director del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social y profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

**Key words:** Integrativism - Tridimensionalism - Trialism - Bicentennial - May Revolution - Argentina - Cultural division - Personal and cultural integration.

## I. Ideas básicas

1. Cada teoría jurídica debe ser apreciada por las consecuencias de interés que brinda su aplicación. En la presente situación pondremos en evidencia los aportes que brinda el *integrativismo tridimensionalista* de la *teoría trialista del mundo jurídico* para la comprensión del Derecho argentino del tiempo del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Consideramos que a diferencia de las teorías reducidas a la realidad social, las normas o los valores o referidas a ellas de maneras mezcladas, la teoría trialista del mundo jurídico, con su “complejidad pura”, hace contribuciones de muy especial relevancia<sup>1</sup>. El interés de estos aportes se debe en gran medida a que el trialismo se remite de modo principal a la *vida humana*, un objeto muy difícil de determinar pero de *descollante importancia*, porque al fin lo que hacemos principalmente es *vivir*.

En una *complejidad pura*, superadora de la complejidad impura y del gran aporte de la simplicidad pura kelseniana, el trialismo *construye* el objeto de la ciencia jurídica incorporando repartos de potencia e impotencia (lo que favorece o perjudica a la vida humana - *dimensión sociológica*), captados por normatividades (*dimensión normológica*) y valorados por un complejo de valores que culmina en la justicia (*dimensión dikelógica*). Desde el punto de vista dinámico, el mundo jurídico ha de incluir la actividad captada por normatividades vinculada al aprovechamiento de *oportunidades* para realizar un complejo de valores que culmina en la justicia<sup>2</sup>.

---

1 En cuanto a la complejidad, sobre todo la complejidad pura, que diferencia e integra, es posible v. por ej. GOLDSCHMIDT, Werner, “Introducción filosófica al Derecho”, 6ª ed., 5ª reimp., Bs. As., Depalma, 1987, págs. XVII y ss.; BOCCHI, Gianluca y CERUTI, Mauro (comp.), “La sfida della complessità”, trad. Gianluca Bocchi y Maria Maddalena Rocci, 10ª ed., Milán, Feltrinelli, 1997; también nuestro trabajo “El trialismo, filosofía jurídica de la complejidad pura”, en “El Derecho”, t. 126, págs. 884 y ss.

2 Acerca del integrativismo tridimensional trialista es posible c. por ej. GOLDSCHMIDT, op. cit.; CIURO CALDANI, Miguel Ángel, “Derecho y política”, Bs. As., Depalma, 1976; “Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1982/4; “Estudios Jusfilosóficos”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1986; “Filosofía, Literatura y Derecho”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1986; “La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000; Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, <http://www.centrodefilosofia.org.ar/> (1-5-2010); Cartapacio de Derecho, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp> (1-5-2010). En cuanto a otros

Mucho de lo que el trialismo permite incorporar en la problemática jurídica resulta “metajurídico” para las en gran medida estériles orientaciones dominantes. El éxito de la integración jurídica se evidencia porque no se conoce una dimensión si no se conocen las *otras dos*.

2. El *Bicentenario de la Revolución* pertenece al proceso de la *temporalidad*, o sea de las *oportunidades* que brinda el tiempo para el despliegue de la vida humana<sup>3</sup>. Se trata de un desenvolvimiento que incluye en complejidad pura al pasado, el presente y el porvenir. De maneras muy destacadas atiende al presente y a las proyecciones de futuro, con la capacidad de conjetura pertinente. Parecería ser una perogrullada afirmar que si un país no atiende a su presente pierde su pasado y su porvenir. En este caso, nos referimos al *presente* cargado de pasado y sobre todo de porvenir que el trialismo ilumina respecto del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

El “*bicentenario*” posee un valor especial relacionado con el lugar del número 200 en la Cábala y, en el caso de nuestro país, con la riqueza de la *comparación* con el “comienzo” en 1810 y el interés que motiva el alto nivel de promisoria realidad no desprovista de tensiones que tuvo el país en el *Centenario*. Sin embargo, nuestro propósito en este trabajo es sólo la referencia a las posibilidades de comprensión que el trialismo brinda respecto de la Argentina *actual*. Más que proporcionar respuestas, nuestro objetivo es aportar *preguntas* que sean caminos para un rico planteo de la situación.

Como varias de las categorías con que pensamos el Derecho son “*pantónomas*”, es decir se refieren a la totalidad de sus manifestaciones (pan=todo; nomos=ley que gobierna) y no estamos en condiciones de atender a ellas plenamente, nos vemos en la necesidad de fraccionarlas produciendo “*fraccionamientos*” (pan=todo; nomos=ley que gobierna). Principalmente son pantónomas la posibilidad, la causalidad, la finalidad “objetiva” (que “*encontramos*”) en los acontecimientos y la justicia. Esto significa que la construcción de nuestras percepciones va cambiando con el tiempo, de modo que lo que hoy puede referirse de la Argentina del Bicentenario seguramente *cambiará* de sentidos con la temporalidad.

Los sentidos actuales se modificarán, pero los que hoy “*percibimos*” conservarán su valor como *testimonios* que se sintetizarán con otros del porvenir. Es posible que

---

integrativismos trialistas no goldschmidtianos cabe c. por ej. Manuel Atienza, Entrevista a Robert Alexy, en “*Doxa*”, N° 24, págs. 671 y ss., esp. pág. 684.

3 Pueden c. nuestros “*Estudios de Historia del Derecho*”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000.

en una “dialéctica” histórica lo que hoy se “percibe” sea negado en un futuro no muy lejano y luego sea revalorizado. Nuestras construcciones responden a *intereses*, obviamente no siempre económicos pero siempre vitales, cambiantes y “entramados”.

## II. El mundo jurídico del Bicentenario

### 1. Dimensión sociológica

3. El trialismo refiere la dimensión sociológica del mundo jurídico a *adjudicaciones* de “potencia” e “impotencia” que, en la versión más actual, significan lo que favorece o perjudica a la *vida humana*. Estas adjudicaciones, como sus valoraciones, tienen frecuentes alcances diversos de los que refieren las normas. Son a menudo “metanormativas”, pero no “metajurídicas”.

4. Las adjudicaciones jurídicas se componen con una periferia de *distribuciones* de la naturaleza, las influencias humanas difusas y el azar, y un núcleo de *repartos* producidos por la conducta de seres humanos determinables que actúan espontáneamente. La delimitación entre distribuciones y repartos suele no ser fácil, por el carácter muy complejo de la trama social, pero entendemos que las dos categorías son esclarecedoras, incluso de manera recíproca.

Aunque no se sabe con precisión qué debe ser considerado *naturaleza*, conviene utilizar la noción porque corresponde a un empleo común que al fin resulta esclarecedor. La Argentina es un país en general *favorecido* por las distribuciones de este origen. Posee un territorio *extenso* con diversidad de climas, en general fácilmente habitable y con posibilidades sobre todo de explotación agrícola-ganadera destacables. Gran parte del territorio está libre de conmociones geológicas.

Una gran extensión de ese espacio integra la Cuenca del Plata y en su desembocadura Buenos Aires, con su puerto, resulta la “puerta” en relación con la cual el país se considera relacionado con el resto del mundo. La Revolución de Mayo se hizo en Buenos Aires y en gran medida en relación con su puerto, y todavía el enorme y múltiple complejo urbano porteño resulta, como vio Malraux, la *centralista* “cabeza de un imperio que nunca existió”<sup>4</sup>.

---

4 Cabe c. ElPaís.com, La Comunidad, 30 Nov. 2009, Noticias desde el sur, García Lorca en Buenos Aires, en 1933, según Reina Roffé, <http://lacomunidad.elpais.com/cmoran24/2009/11/30/garcia-lorca-buenos-aires-1933-segun-reina-roffe> (15-5-2010).

5. En cuanto las *influencias humanas difusas*<sup>5</sup> básicas cabe comenzar el análisis de la situación argentina indicando que el país resulta relativamente inserto en la *cultura occidental*<sup>6</sup>.

*Occidente* es en gran medida una cultura marítima y dinámica, heredera de aportes griegos, romanos, judeocristianos, germanos e incluso árabes. Parte del carácter marítimo y dinámico se debe al mar *Mediterráneo*, grande pero accesible. El legado *griego* brinda una cultura antropocéntrica, prometeica, relativamente democrática y cuna del saber permanentemente renovado de la Filosofía. El aporte *romano* proporciona un gran sentido práctico y el Derecho Privado patrimonial apoyado en la fortaleza individual de la propiedad privada y la libertad de contratación. La contribución *judeo-cristiana* da la talla de un Dios creador, persona, omnisciente, omnipotente, omnipresente, casi innumerable e irrepresentable, que enseñó el amor al prójimo. Ese Dios, encarnado, predicó el amor al enemigo, que la ley ha sido hecha para el hombre y que el Reino no es de este mundo. Se expresó en las Bienaventuranzas, manifestando magníficas contradicciones. El aporte *germánico* se refiere a la individualidad en comunidad y contribuye a la jerarquización de la mujer. La contribución *árabe* acentúa, por vía del Islam, la sujeción de la mujer pero fue gran transmisora de elementos de otras culturas.

A dicha formación occidental hay que agregar el aporte “marginal” de los pueblos *originarios* tardíamente revitalizado –sobre todo en la reforma constitucional de 1994– que brinda en ciertos sectores muy minoritarios un sentido cósmico de la vida.

Aunque mucho se discute acerca de la presencia germánica y árabe en España, país que contribuye en gran medida a explicar al nuestro, parece claro que la Argentina tiene un componente *germánico débil* que se manifiesta en el reducido sentido de pertenencia a la comunidad. La “empresa vital” de los argentinos suele ser individual.

Según la proyección occidental, el mundo se encuentra hoy en un proceso de *globalización/marginación*<sup>7</sup> y en definitiva en los umbrales de una *nueva era* signada por enormes transformaciones científicas, técnicas y morales que incluyen, en lugar decisivo, a las posibilidades de la *genética humana*.

---

5 Las influencias humanas difusas permiten el ingreso de referencias a la religión, la economía, la ciencia, el arte, etc. Resultan esclarecedores planteos marxistas, nietzscheanos, freudianos, etc.

6 Es muy importante contar con la posibilidad del “análisis cultural” e incluso el “análisis filosófico” de cada persona y cada sociedad.

7 Pueden c. nuestros trabajos “Análisis cultural de la internacionalidad, la globalización y la integración”, en “Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social”, N° 24, págs. 41/56; “El Derecho Universal”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2001.

Es posible que el *período de presentación* de la nueva era haya comenzado el 6 de agosto de 1945, cuando estalló en Hiroshima la primera bomba atómica, evidenciando una enorme explosión cultural y la pérdida de la presunción incuestionable de la inocencia de la ciencia. Tal vez haya finalizado con la conclusión de la secuenciación del genoma humano, el 14 de abril de 2003<sup>8</sup>. Se trata de un nuevo tiempo cargado de enormes posibilidades favorables y desfavorables<sup>9</sup>. Jamás una especie tuvo tanto poder sobre sí misma como el que ahora posee la humanidad. Quizás estemos en una época en que se concrete el sueño de que los dioses generaran hombres con la *inteligencia* o el *espíritu*<sup>10</sup>. No sin algún acierto, dada la dificultad en comprenderse a sí misma, la nueva era se denomina indefinidamente de la “*postmodernidad*”.

Analizando los sentidos de la nueva era cabe decir que estallaron las dimensiones espaciales, personales, materiales y temporales. La globalización es ruptura del *espacio* (se habla incluso de “no lugares”). La marginalidad introduce la fractura de lo *personal*. El imperio de las finanzas sobre la industria, el gran despliegue de la propiedad inmaterial, el poder atómico y la genética expresan ruptura de lo *material*. La nueva era en sí quiebra la *temporalidad*<sup>11</sup>.

- 
- 8 V. Genome.gov, National Genome Human Research Institute, <http://www.genome.gov/sglossary.cfm>, <http://www.genome.gov/ResearchFunding/> (25-5-2010); The Human Genome, <http://genome.wellcome.ac.uk/> (25-5-2010); genomics.enery.gov, Human Genome Project Information, [http://www.ornl.gov/sci/techresources/Human\\_Genome/home.shtml](http://www.ornl.gov/sci/techresources/Human_Genome/home.shtml) (20-5-2010); ProDiversitas, Programa Panamericano de Defensa y Desarrollo de la Diversidad biológica, cultural y social, <http://www.prodiversitas.bioetica.org/pgh.htm> (3-5-2010); QuímicaViva; Mucho ruido y muchas nueces: se completó el proyecto genoma humano, Julia Pettinari, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/863/86320106.pdf> (10-5-2010); , Servicio de Informaciones y Noticias Científicas, 14 de abril de 2003: se completa el mapa del genoma humano, <http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Multimedia/Ilustraciones/14-de-abril-de-2003-se-completa-el-mapa-del-genoma-humano> (27-5-2010); Infogen, Genoma Humano II, [http://www.todoensalud.org/Infogen1/servlet/CtrlVerArt?sec=Gaceta&t=genoma\\_humano\\_ii&clvart=9337&clvmenu=115](http://www.todoensalud.org/Infogen1/servlet/CtrlVerArt?sec=Gaceta&t=genoma_humano_ii&clvart=9337&clvmenu=115) (22-5-2010); Enfoques365.net, Genoma Humano; El descubrimiento de la década!, <http://www.enfoques365.net/N8553-genoma-humano--el-descubrimiento-de-la-dcada.html> (22-5-2010); Celera, <https://www.celera.com/> (22-5-2010).
- 9 Aunque somos en principio optimistas en cuanto al mundo nuevo, respecto de los riesgos cabe tener presente por ej. SARTORI, Giovanni y MAZZOLENI, Gianni, “La Tierra explota. Superpoblación y desarrollo”, trad. Miguel Ángel Ruiz de Azúa, Madrid, Taurus, 2003. Siempre vale recordar, asimismo, las llamadas “antiutopías”, por ej. la de HUXLEY, Aldous, “Un mundo feliz”, trad. Ramón Hernández, Barcelona, Plaza & Janés, 1980.
- 10 Quizás en parte con sentidos múltiples de “quimera”, ahora estemos pensando en objetos ideales irrealizables, tal vez en “monstruos” que combinen especies; quizás en especies superiores o inferiores a la humanidad...
- 11 Respecto de los alcances de las respuestas es posible c. nuestro libro “Aportes para una teoría de las respuestas jurídicas”, Rosario, Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de

Hoy el mundo resulta afectado por una *crisis del sistema de economía capitalista*, sobre todo en su proyección financiera, en mucho motivada por el debilitamiento que dicho sistema viene viviendo desde las relativas bases éticas que jerarquizaban a la producción. La incorporación sansimoniana de los banqueros al grupo de los productores, tal vez incrementada por su gratitud personal, resulta profundamente comprometida.

En la nueva era hay múltiples crisis de los *sistemas educativos*, cuyos contenidos no resultan presentados con la debida profundidad para mostrar la importancia de lo que se transmite. Tal vez para penetrar en la nueva era la historia se valga de la oquedad de la globalización y de un permanente presente que no sabe de dónde viene ni hacia dónde va. Sería posible afirmar que el hombre de este tiempo es un *“adolescente”*. Quizás, además, la crisis educativa se manifieste en nuestro país con alguna intensidad especial.

6. Dentro de las divisiones de la occidentalidad en cuanto al *modo de pensar* y a *lo pensado*, la Argentina pertenece a la vertiente más *racional* “continental”, expresada en el Derecho romano-justiniano y germánico, diversa de la corriente más *empírica*, manifestada en el “common law”. El país está dividido, de manera particularmente significativa, entre el contenido *“anglofrancés”*, más cercano a la Reforma, pactista, “ilustrado”, individualista y abstencionista, y el *“hispanico tradicional”*, más católico, organicista, romántico y paternalista. El ámbito anglofrancés es menos metafísico, podría expresarse que es *“kantiano”* o *“postkantiano”*; el sector hispanico tradicional se remite más a la *metafísica* antigua y medieval, podría decirse que es más *“prekantiano”*. De cierto modo, el espacio anglofrancés se dirige más a la universalización moral y a las ciencias y el hispanico tradicional se remite más a la “naturaleza de las cosas”.

El catolicismo tradicional estuvo referido al “justo precio” y tiene especial consideración por la pobreza; es *“precapitalista”*. En cambio suele decirse, con un grado considerable de acierto, que el calvinismo constituye una adaptación del cristianismo al *capitalismo*. En uno se llega a sospechar de la riqueza, en otro se piensa que es indicio de la elección divina<sup>12</sup>.

---

Rosario, 1976 (reedición en “Investigación y Docencia”, N° 37, págs. 85/140), <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/viewFile/959/793> (22-5-2010).

12 Puede v. WEBER, Max, “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, trad. Luis Legaz Lacambra, 2ª ed., Barcelona, Península, 1973.

En España el sector hispánico tradicional se presenta más a través de Felipe II y el anglofrancés en Carlos III; en la Argentina el primero se traduce (no sin muy importantes diferencias) en Moreno, Rivadavia, Alberdi, Mitre, Sarmiento, Roca, Aramburu y Alfonsín; el segundo en Rosas y Perón<sup>13</sup>.

En relación con el *desarrollo económico*, a semejanza de lo ocurrido en España durante mucho tiempo, en la Argentina no llegó a producirse una auténtica Revolución Industrial. El despliegue capitalista argentino es muy limitado, pero si bien la crisis del 2001 expresa debilidades la salida de ella manifiesta fortalezas a considerar.

La Argentina posee por herencia europea una mayoría *católica* (no necesariamente tradicional) y se inserta dentro de la lengua *española*. Estas características le brindan rasgos de jerarquía “intermedia” dentro de la occidentalidad, hoy dominada por la Reforma y la lengua inglesa<sup>14</sup>.

7. Más *detalladamente*, en gran medida por *continuidad* de las influencias humanas difusas recién mencionadas, cabe hacer referencia a las siguientes potencias e impotencias de la Argentina:

a) Las excelentes cualidades básicas de la población argentina, en mucho dotada de *individualidades descollantes* en la *ciencia*, la *técnica* y el *arte*, que quizás encuentren sus niveles más representativos en Leloir, Milstein, Favaloro y Borges, pero suelen ser marginadas o expulsadas por la muy deficitaria organización del país para darles debida acogida.

Mucho es lo que ha de decidirse en la nueva era a través del desarrollo *científico y técnico*. Aunque tal vez con potencialidades relativas ahora disminuidas, el país puede obtener relevantes realizaciones al respecto. Así como a fines del siglo XIX encontró el “nicho” ganadero y agrícola, quizás podría hoy hallar un importante espacio científico y técnico. Tal vez las posibilidades de la ciencia, la técnica y el arte sean senderos de protagonismo del país en el panorama mundial general.

---

13 Para imponer su concepción desde “el puerto”, el sector anglofrancesado es en la realidad generalmente unitario. Para imponer su muy frecuente personalismo, el peronismo –que es hispánico tradicional– es también en los hechos casi siempre centralista.

Es posible que en lo arquitectónico los edificios más representativos de los sectores hispánico tradicional y anglofrancés sean, en España, respectivamente El Escorial y el Palacio Real de Madrid y, en Buenos Aires, de modo respectivo, el Cabildo y el Teatro Colón.

14 El debate acerca de las semejanzas y las diferencias de la Argentina con el resto de la América Española y la América Ibérica es muy significativo. Pueden v. por ej. nuestras “Notas para la comprensión jusfilosófica de América Latina”, en “Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social”, N° 12, págs. 29 y ss.

b) Los obstáculos para la articulación y el diálogo entre el *sector "hispanico tradicional"* nutrido con despliegues de pueblos originarios e italianos del Sur<sup>15</sup>, y el *sector "anglofrancesado"*, alimentado también por elementos norteamericanos, oposición que incluye de modo muy atendible el conflicto entre el peronismo y el antiperonismo<sup>16</sup>.

Los sectores hispanico tradicional y anglofrancesado han tenido e incluso poseen sus propias "*derechas*" e "*izquierdas*", también en la guerrilla y la represión, aunque la izquierda del sector anglofrancesado se considera más titular del "progreso". Excepcionalmente las derechas y las izquierdas respectivas confluyen, al menos en algún grado superficial, como ocurrió en definitiva en la tiranía emergente de la revolución de 1976, constituida por las derechas extremas y, actualmente, en cierto nivel de apoyo al "matrimonio presidencial", donde se agrupan sectores de la izquierda de los dos ámbitos culturales<sup>17</sup>.

Los obstáculos para la articulación y el diálogo constituyen una de las causas principales por las cuales el país no puede *reconocer su complejidad* y carece de *criterios de selección propios* de sus circunstancias produciendo, en cambio, fenómenos de *aislacionismo y dependencia*. El sector hispanico tradicional en sus vertientes más populares sumerge en la marginalidad y el aislamiento; el sector anglofrancés desarraigado acentúa la globalización y la dependencia.

c) Las dificultades para integrar las *herencias políticas y económicas* de la medievalidad y la modernidad. Es más, dentro del pensamiento específicamente moderno el sector anglofrancés parece más adherido a las ideas liberales de Locke y Montesquieu e incluso de Smith, en tanto el espacio hispanico tradicional se refiere más a los aportes democráticos de Rousseau y al mercantilismo, aunque esto no sea en la orientación de Colbert sino en el sentido bullionista<sup>18</sup>. Si se opta por el capitalismo, el sector anglofrancés es más internacional; el hispanico tradicional más nacional.

---

15 Nos referimos a los italianos meridionales de la inmigración.

16 Es posible c. nuestro artículo "Bases culturales del Derecho argentino", en "Revista del Centro..." cit., Nº 27, págs. 113/126. También nuestras "Bases jusfilosóficas del Derecho de la Cultura", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1993.

17 Si bien, como hemos referido, la Revolución de Mayo estuvo profundamente vinculada al sector portuario anglofrancés, puede ser considerada un patrimonio nacional. La estrecha alianza con Inglaterra en que se realizó pudo ser entonces valiosa para los intereses del país. Tal vez el menor sentido de celebración del Bicentenario respecto del Centenario e incluso del Sesquicentenario esté relacionado con la crisis del país, quizás se vincule con un afianzamiento de la tensión entre el "puerto" y el "interior", tal vez tenga relación con una recomposición gramsciana de la intelectualidad.

18 Respecto del pensamiento hispanico tradicional no hay que desconocer la herencia escolástica.

Para nuestro país se presenta el problema de estar de cierto modo en la “postmodernidad” sin haber sido *nunca del todo moderno*.

d) Salvo la naturaleza, los elementos de la *producción* son escasos. La población, el capital y el sentido empresario deberían ser mayores. Existe un *parasitismo* relativamente generalizado, quizás heredado de la “Castilla”<sup>19</sup> de la Mesta y del bullionismo español. Hay además desvíos desmedidos hacia el *éxito fácil*, quizás al exitismo, que se alternan con una inclinación *pesimista*.

Los obstáculos de gran parte de la población para incorporarse al *capitalismo* cuyas ventajas se pretenden son graves, quizás en razón de la concepción “católica tradicional” hostil al sistema y del abuso anglofrancés de la perspectiva “externa”, que desde la Capital se refiere enigmáticamente al “interior”.

Hay un deseo frecuente de disfrutar de los beneficios capitalistas cuando no se ponen los *medios* para ese sistema; podría decirse que se pretende distribuir lo que no se produce. El país tiene más características “*comercializadoras*”, de compra, venta o consumo y menos productoras, sobre todo industrializadoras.

Tal vez por alguna *afinidad sansimoniana*<sup>20</sup>, de la que ya participaron básicamente varios de los protagonistas de la organización nacional, el peronismo, incluyendo el del gobierno actual, posee con frecuencia una capacidad de comprensión económica que diversos sectores anglofranceses, más abstractos, suelen no alcanzar. El peronismo tradicional se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia y en ciertos despliegues fascistas pero, sin perjuicio de la gran expansión burocrática que motivó, su conducción evidenció una relevante valoración de la producción<sup>21</sup>. Tal vez el gobierno de Arturo Frondizi, un político de la cultura anglofrancesa que tenía fuerte sentido sansimoniano, haya ascendido al poder por un pacto bastante orientado consciente o inconscientemente a la producción, con relativa prescindencia de la oposición peronismo vs. antiperonismo.

El propósito alberdiano de construir una *burguesía nacional* parece no haberse concretado y nuestra “burguesía” es más aparente que real. Esa incapacidad de “producir” parece ser causa también de la gran dificultad de la clase dominante para transmitir su “*relato*” *legitimante* al resto de la sociedad. Sin desconocer el importante calor popular, que parece habrá de concretarse, cabe señalar que la celebración del

---

19 Tierra de castillos.

20 V. SAINT-SIMON, “Catecismo político de los industriales”, trad. Luis David de los Arcos, 2ª ed. en BIF, Bs. As., Aguilar, 1964.

21 Y una relevante referencia a la distribución.

Bicentenario está demasiado signada por superficialidades y conflictos deslegitimantes<sup>22</sup>.

Pese a cierta recuperación, los grados de *desocupación* y de *pobreza*, muy influyentes en la *calidad de vida*, continúan siendo muy altos. Todo en un mundo donde la participación en el proceso de producción, distribución y consumo es altamente significativa.

e) Gran parte del país tiene especial vocación hacia lo *abstracto*. Es posible que sea todavía consecuencia de las características semejantes que tuvo España, en cierto aspecto por el *espíritu quijotesco* que tan brillantemente denunció Cervantes<sup>23</sup>. Sin embargo, la inclinación por lo abstracto es más fuerte en el sector anglofrancés<sup>24</sup>. No es sin motivo que la salida del jusnaturalismo predominante en la dictadura producida desde el 24 de marzo de 1976 se produjo por la vía positivista normológica abstracta de la escuela analítica.

f) Hay dificultades de *integración personal y territorial*. En lo personal, cabe advertir el sentido *individualista* de la población, heredera reiteradamente de quienes vinieron a enriquecerse y volver, como conquistadores o inmigrantes. En lo territorial, se trata de un *espacio diverso*, que en parte resultó de una concepción estratégica virreinal de la monarquía borbónica con miras a la defensa contra el poder portugués.

La senda de la integración territorial recorre el camino del *federalismo*, entendiendo a éste no en su versión histórica, que responde a la estructura de provincias del siglo XIX, sino en su versión *actual*. La tensión entre historia y realidad de la provincia de Santa Fe, de resultas de la cual la zona de Rosario es casi una simple parte de una provincia gobernada desde una ciudad con la que no tiene que ver en especial<sup>25</sup>, es una muestra de la necesidad de replantear la estructura federal. Otro espacio cuya estructura hay que superar es el del complejo urbano de Buenos Aires. La integración territorial exige el desenvolvimiento *zonas de afinidades problemáticas* y de *polos de desarrollo* en el llamado “interior”.

---

22 Lanacion.com, 21.5.2010, Justifican no haber invitado a Cobos a la gala por el Bicentenario, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1267153](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1267153) (23-5-2010); Lanacion.com, Actualidad, 24-5-2010, Con una emocionante ceremonia, el Teatro Colón reabrió sus puertas, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1268233](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1268233) (24-5-2010).

23 Es posible c. nuestras “Notas para una comprensión jusfilosófica del Quijote”, en “Boletín del Centro...” cit., N° 9, págs. 19 y ss.

24 Tal vez quepa hacer referencia también a la vocación aristocratizante que Gramsci asignó a la intelectualidad italiana.

25 Para un país con escaso desarrollo económico, una deficiencia de despliegues institucionales, como la que padece Rosario, es grave.

Uno de los caminos para no caer en la globalización parece ser la *integración regional*. No obstante, el proceso integrador del Mercosur, que al menos aparentó ser viable y en el que muchos hemos cifrado grandes esperanzas, parece haberse detenido o deteriorado de manera grave, no sólo por la asimetría sino en gran medida por la incompreensión de los dirigentes gubernamentales.

g) Hay una clara oposición actual entre una *economía*, que por circunstancias externas de cierto modo funciona satisfactoriamente<sup>26</sup>, y una impactante crisis *institucional*<sup>27</sup>.

La Argentina, que sufrió no hace mucho una gravísima crisis económica propia, no parece mayormente afectada por el actual sorprendente problema mundial. En cuanto a las dificultades de las *instituciones*, que afectan a la gobernanza, el gobierno de estos días posee rasgos de *caudillismo* identificables en general en el sector hispánico tradicional y en este caso con el peronismo en particular, distintos de la vocación por la división de poderes que invoca el sector anglofrancesado. El peronismo es “movimientista” y se une en gran medida por sentimientos que dan al Partido Justicialista un papel de mero instrumento; el sector anglofrancesado se expresa más en partidos<sup>28</sup>. Además, en general las características de la estructura social actual dificultan la división de poderes por la homogeneidad surgida de los movimientos de masas y el abrumador despliegue del capitalismo. Sin perjuicio del protagonismo de las partes y la sociedad civil, hay un fuerte sentido de *judicialización* de los problemas.

La Argentina es afectada hoy por una falta de capacidad de *liderazgo* en dirigencias privilegiadas que no justifican esa situación y, en relación con esto, suele hacerse referencia no infundada a la ruptura del *contrato social*<sup>29</sup>. Uno de los grandes interrogantes de nuestra historia actual es saber cuándo se dejaron de producir dirigentes que condujeran de manera idónea. Parece que estuvieran deslegitimándose los “*enclaves*” *ideológicos* que todo país tiene como historia colectiva.

Nuestra diferencia entre el relativamente satisfactorio funcionamiento de la economía y la pobreza institucional obliga a preguntarse si esta diversidad es *accidental* o *necesaria*, quizás porque no contamos con la síntesis debida. En el último caso, se

---

26 Los cuestionamientos posiblemente fundados a la confiabilidad del Indec dificultan una comprensión clara de la economía para quienes no somos economistas.

27 Que sin embargo parece no dificultar la gobernanza.

28 Cabe c. nuestro trabajo “Notas básicas para un curso de comprensión jusfilosófica de los partidos políticos argentinos”, en “Boletín del Centro...” cit., N° 9, págs. 15 y ss.

29 V. ALTERINI, Atilio Aníbal (dir.), “Ideas para la Formulación de un Nuevo Contrato Social”, Bs. As., La Ley, 2006.

estaría ante una situación que se debería considerar con especial atención.

h) Para un país como el nuestro que hizo del sistema educativo uno de los pilares de su constitución material, la crisis de la educación asume particular gravedad.

i) Las dimensiones de la globalización y de la marginación tienen en la Argentina proyecciones claramente excesivas.

8. Como hemos señalado, los *repartos*, originados por la conducta de seres humanos determinables, constituyen el núcleo de la dimensión sociológica del mundo jurídico<sup>30</sup>.

En el marco del Bicentenario, la *conducción repartidora* se hace difícil, incluso para la alta *habilidad táctica* del grupo gobernante; de modo destacable para los sectores de la oposición.

Para conocer los repartos hay que tener en cuenta sus repartidores, recipiendarios, objetos, formas y razones. Según lo ya referido, la realidad de estos despliegues difiere a menudo, al menos en parte, de lo que indican las normas. Es obvio que quienes escriben las fuentes formales normativas tienden siempre a redactarlas de modo que los favorezca, escondiendo lo que los presenta en aspectos rechazables. Vale atender a que, como alguna vez se dijo, la Argentina es en muchos casos un país al margen de la ley<sup>31</sup>.

En cuanto a los *repartidores* de la Argentina del Bicentenario, es claro que la conducción real excede a la conducción indicada en las normas. Suele hablarse del “matrimonio presidencial”, pero incluso más allá de éste hay sobre todo legisladores y gremialistas que también poseen participación “metanormativa”. El estudio de los factores de poder permite ampliar este panorama.

Los *recipiendarios* pueden resultar beneficiados o gravados, según reciban potencia o impotencia. Una de las consideraciones que hay que hacer al respecto en la Argentina del Bicentenario es la *desigual distribución* de la riqueza. El retroceso en la adjudicación de la riqueza, que puso en crisis la existencia de la clase media, fue en general una de las características de los últimos años. Las posibilidades de participación en la economía y la cultura son muy distintas.

En cuanto a los *objetos* de los repartos, es decir, las potencias y las im-

---

30 Más allá del utilitarismo, incluyen despliegues relativamente afines a la egología (conducta en interferencia intersubjetiva); a la teoría de las decisiones; al positivismo realista en cuanto a reglas del uso de la fuerza (no necesariamente el poder, entendiéndose por tal la fuerza sobre otro); al análisis económico del Derecho. Cabe c. nuestro artículo “Aportes de análisis económico del Derecho para la teoría utilitarista del mundo jurídico”, en “Investigación...” cit., N° 37, págs. 21/38.

31 NINO, Carlos, “Un país al margen de la ley”, Bs. As., Emecé Argentina, 1992.

potencias, son frecuentes el desempleo y las “villas miseria” (llamadas a veces villas de emergencia). En la entrada de éstas, como en la del Infierno, podría colocarse un cartel diciendo que quienes ingresen allí dejen toda *esperanza*<sup>32</sup>. Asimismo, al menos como factor de irritación, cabe hacer referencia a la desviación de la riqueza producida por un despliegue importante de la *corrupción*<sup>33</sup>. La Colonia española era ya un ámbito de fuerte contrabando apoyado en la corrupción.

La *forma* de los repartos es el camino previo recorrido antes de decidirlos y se comprende en relación con la *audiencia*. La existencia de sectores sociales muy diferenciados y, en el ámbito gubernamental, quizás la falta de voluntad de los partidos hace muy difícil el diálogo. Un Congreso Nacional hoy de cierto modo paralizado es muestra de la gran dificultad en cuanto a la forma de los repartos. Índices estadísticos gubernamentales fuertemente cuestionables y cuestionados hacen que la forma de muchos repartos resulte viciada.

Las *razones* de los repartos abarcan los *móviles* de los repartidores, las razones que *alegan* y las razones *sociales*, que atribuye la comunidad cuando considera que los repartos son valiosos. En general suelen existir importantes diferencias, sobre todo en días de la cultura del espectáculo. La forma de los repartos y las razones alegadas constituyen despliegues inversos de la comunicación. En la tradición argentina, desde hace muchos años los móviles evidencian a menudo un muy débil compromiso con el país, al punto que puede decirse que no existen las “cuestiones de Estado”. Casi todas son razones de grupos y de individuos. En cuanto a las razones alegadas, el discurso imperante en la organización gubernamental suele estar muy lejos de los móviles. Una de las grandes dificultades de la Argentina es el discurso de izquierda que hacen élites privilegiadas que así procuran legitimar sus ventajas pero en nada están dispuestas a abandonar sus privilegios. En general la Argentina del Bicentenario es un país que sus propios habitantes no consideran razonable. No hay un proyecto de vida relativamente compartido, tal vez pueda decirse que no somos del todo una “nación”. La comunicación en la forma y en las razones alegadas suele ser insatisfactoria; hay al fin una gran limitación de la audiencia.

---

32 Es posible v. PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://www.undp.org/spanish/>, 15-5-2010; Human Development Reports, <http://hdr.undp.org/en/> (15-5-2010), en especial [http://hdrstats.undp.org/en/countries/country\\_fact\\_sheets/cty\\_fs\\_ARG.html](http://hdrstats.undp.org/en/countries/country_fact_sheets/cty_fs_ARG.html) (15-5-2010). Media Soft, Divina Commedia, Infierno, “Lasciate ogne speranza, voi ch'intrate”. <http://www.mediasoft.it/dante/pages/danteinf.htm> (15-5-2010).

33 Cabe c. (CIPCE) Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica, <http://www.cipce.org.ar/> (15-5-2010). También JSK\_SDE, Informe de Transparencia Internacional, sobre Argentina, <http://jsk-sde.blogspot.com/2009/09/informe-de-transparencia-internacional.html> (15-5-2010).

9. La conducción repartidora puede desenvolverse por imposición o acuerdo de los interesados, es decir, dando lugar a las clases de repartos *autoritarios* y *autónomos*, con la respectiva realización de los valores poder y cooperación. Los conflictos sociales suelen hacer que la Argentina de hoy sea un país con fuertes sentidos de autoridad, incluso por intervención del gobierno en la economía<sup>34</sup> y en las estadísticas, pero también hay importante despliegue de la autonomía.

10. Los repartos pueden estar *ordenados* o *desordenados*, en el primer caso hay un *régimen* y se realiza el valor homónimo orden; en el segundo hay *anarquía* y se concreta el “disvalor” arbitrariedad. El régimen puede ordenarse, en sentido descendente, mediante el *plan de gobierno*, que indica quiénes son los supremos repartidores (supremos conductores) y cuáles son los criterios supremos de reparto (criterios supremos de conducción) y cuando está en marcha realiza el valor previsibilidad. También puede ordenarse horizontalmente, por el seguimiento de modelos considerados razonables, generando *ejemplaridad* que satisface el valor solidaridad. Obviamente la planificación puede generar ejemplaridad y ésta puede ser consagrada en la planificación. La planificación suele expresarse formalmente en constituciones formales, leyes, decretos, etc.; en el marco de la ejemplaridad están la costumbre y la jurisprudencia. Los repartos, los planes de gobierno y la ejemplaridad pueden ser más o menos *constitutivos* del régimen.

La Argentina del Bicentenario soluciona formalmente la relación entre ley y costumbre en base a la disposición básica del art. 17 del Código Civil, que admite la costumbre *secundum* y *praeter legem*, pero incluso hay aperturas a las costumbres *contra legem* de grupos “marginales”. En este sentido se produce la al menos relativa tolerancia de costumbres conflictivas de las “villas miseria”. En orientación afín se pronuncian, por ejemplo, el cambio radical de posición ante los pueblos originarios expresado en el inc. 17 del art. 75 de la Constitución Nacional y el amplio reconocimiento que van logrando las uniones homosexuales.

El desenvolvimiento argentino contiene todavía la tensión entre planificación y ejemplaridad que suele generar la división de sus sectores culturales. Cuando unos están en el gobierno planifican de maneras que los otros no pueden considerar ejemplares. Muchas veces las conductas fundamentales no resultan razonables y lo constitutivo

---

34 V. ONCCA, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, <http://www.oncca.gov.ar/> (15-5-2010); Universia Knowledge Wharton, Política y Gobierno, ¿Es INDEC otra víctima del control de precios del gobierno argentino?, <http://www.wharton.universia.net/index.cfm?fa=viewArticle&id=1308> (15-5-2010).

se convierte en simple auxiliar de las aspiraciones particulares. Entre las vías de la ejemplaridad, la jurisprudencia suele gozar a nuestro parecer de merecido prestigio en el marco judicial, aunque demasiados pronunciamientos son socialmente cuestionados por contener injustificadas parcialidades que son a veces evidentes. Temores no del todo imaginarios y gratitudes y ambiciones en ciertos casos notorias suelen producir pronunciamientos carentes de razonabilidad.

Los *cambios* de régimen pueden producirse por variaciones en los supremos repartidores y los criterios supremos de reparto, que se denominan *revoluciones*; por modificaciones sólo en cuanto a los supremos criterios de reparto, que se llaman *evoluciones* y por alteraciones únicamente respecto a los supremos repartidores, llamadas *golpes de Estado*. Ni los golpes de Estado ni las revoluciones tienen que ser necesariamente violentos. Será interesante determinar si la Argentina del Bicentenario está viviendo un mero golpe de Estado democrático que colocó en el poder a sectores que se denominan de izquierda y mantienen los criterios de reparto o si se está produciendo de cierto modo una revolución<sup>35</sup>. Al menos la apariencia indica para muchos que se trata sólo de un golpe de Estado, pero consideramos que hay que esperar para ver qué termina sucediendo.

Los conflictos sociales hacen que en una medida no descartable la Argentina actual sea un país penetrado por la *anarquía* y el “disvalor” arbitrariedad. A esto se refieren en mucho quienes, con razón, claman contra la “*inseguridad*”. El al menos pretendido “costo” profundo del régimen lleva a admitir importantes grados de anarquía, arbitrariedad e inseguridad (cortes de rutas, delincuencia “menor”, etc.).

La Argentina está en la periferia de un *régimen mundial* centrado en otros lugares, principalmente en los Estados Unidos de América y en parte en Europa y tal vez en algún grado en los grandes “países emergentes”. En dicho espacio se encuentra en la “penumbra”, fuera del escenario<sup>36</sup>.

11. Los repartos pueden encontrar *límites necesarios*, surgidos de la naturaleza de las cosas. Éstos pueden ser *generales* o *especiales*, dirigidos en particular a los proyectos en cuestiones vitales. Los límites generales pueden ser físicos, psíquicos, lógicos, sociopolíticos o socioeconómicos. Es notorio que la Argentina es un país con pocos límites físicos, pero parece condenada a afrontar límites psíquicos de conflictos

---

35 Si se considerara que la democracia significó una continuidad gubernamental y cambiaran los criterios supremos de conducción habría evolución.

36 Es posible c. HAKIM, Peter, “Obama y Latinoamérica: un decepcionante primer año”, en “Foreign Affairs Latinoamérica en Español. Latinoamérica en el Bicentenario”, vol. 10, número 1, 2010, págs. 2 y ss.

culturales, excesiva referencia a lo abstracto y parasitismo; lógicos, por las reiteradas contradicciones y sociopolíticos, por los enfrentamientos muy duros entre sectores. Esto suele traer consigo límites socioeconómicos, como los de 2001. Aunque no cabe ignorar las diferencias en la Unión Europea (que tal vez estén poniendo en peligro el desenvolvimiento del euro) como hemos señalado límites de asimetrías y escasa voluntad política interfieren de manera especial en el proceso integrador del Mercosur.

La dificultad para reconocer y manejar la realidad suele llevar en la Argentina a fraccionamientos y desfraccionamientos indebidos de las categorías básicas “pan-tónomas” de la realidad social<sup>37</sup> y la justicia, produciendo certezas e incertidumbres y seguridades e inseguridades a veces mutilantes de auténticas posibilidades vitales. El “temor” y la audacia suelen no ser buen compañeros.

Para comprender cabalmente los límites necesarios de los repartos vale atender a la “constitución material” señalada por Lassalle<sup>38</sup>. El reconocimiento de los *factores de poder* de la Argentina del Bicentenario obliga a tener en cuenta, en lugares destacados, por ejemplo, a los sectores rurales, los bancos, las organizaciones sindicales, sobre todo de la Confederación General del Trabajo, los medios de comunicación de masas, la Iglesia Católica, las organizaciones de las víctimas de la represión, el movimiento peronista y los partidos políticos, etc. En ciertas circunstancias, pese a la debilidad del federalismo, los gobernadores también pueden funcionar como factores de poder. Una diversidad importante entre normas y realidad social es la que media entre el poder que deberían tener las provincias y el muy escaso que realmente poseen. En algunos espacios en particular, v. gr. universitarios, corresponde atender, por ejemplo, al poder de las organizaciones estudiantiles. También hay que reconocer que la Argentina forma parte de un sistema del poder mundial donde ocupan lugares destacables los grandes gobiernos, los organismos de financiación internacional, las empresas multinacionales, los bloques religiosos, etc..

En relación con cierto tiempo atrás, en el panorama argentino se han debilitado los poderes de la Iglesia, el Fondo Monetario Internacional y las fuerzas armadas. Los conflictos entre las fuerzas del gobierno, los sectores rurales y los medios de comunicación llegan a ser graves. Líneas de tensión se producen en cuanto al control sindical entre las organizaciones peronistas y las de izquierda.

El país enfrenta a veces límites en cuestiones vitales, como los ya referidos de la crisis de 2001, que llevaron a replantear e incluso cambiar los proyectos también en

---

37 Causalidad, finalidad “objetiva” que “encontramos” en los acontecimientos, posibilidad y realidad.

38 LASSALLE, Fernando, “¿Qué es una constitución?”, trad. W. Roces, Bs. As., Siglo XX, 1957.



























